



CONVOCATORIA EMPRESA DE ASEO Y MANTENIMIENTO

La ADMINISTRACIÓN se encuentran interesados en recibir propuestas para contratar el Servicio de Aseo y Mantenimiento para la copropiedad conformada por 15 torres 360 apartamentos y área comunes, se recomienda a los oferentes interesados presentar sus propuestas, suministrando toda la información requerida en el presente documento, teniendo en cuenta lo siguiente:

- Tener presente lugar fecha y hora de la entrega de propuestas prevista para la presente invitación, NO SE RECIBIRÁN PROPUESTAS FUERA DEL TERMINO ESTIPULADO.
Toda consulta deberá formularse dentro de los términos y plazos estipulados en el cronograma; para tal fin se ha dispuesto del correo electrónico info@conjuntoelmolino.com
- donde los posibles oferentes podrán realizar por escrito todas las observaciones e inquietudes a que allá lugar.
- Las propuestas deben ser presentadas en original, foliada y en sobre cerrado en los que debe aparecer visible el nombre, dirección del proponente y objeto de la Invitación. Radicadas en la Portería de la Carrera 1 No 6-80 en el municipio de Madrid Cundinamarca y una copia al electrónico info@conjuntoelmolino.com
- Se anulará la propuesta del oferente que tenga vínculo hasta el tercer grado de consanguinidad y/o segundo de afinidad con cualquier residente de la copropiedad, Consejo y Administración.

Los requisitos mínimos para cumplir los términos de referencia de la contratación del servicio de Aseo y Mantenimiento son los que a continuación se indican:

1. PLAZO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO

El término de duración del presente contrato será de 12 meses contados a partir del 30 de noviembre de 2024.

2. CRONOGRAMA DEL PROCESO.

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación Convocatoria	15 de octubre de 2024
Dudas e inquietudes	En el correo electrónico info@conjuntoelmolino.com
Recepción de ofertas	Hasta el 29 octubre de 2024 a las 5:00 pm
Entrevistas oferentes preseleccionados	Comunicación al correo de los pre-seleccionados
Firma del contrato y presentación de pólizas	30 de noviembre de 2024
Empalme	29 de noviembre de 2024

3. PÓLIZAS REQUERIDAS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

EL CONTRATISTA deberá constituir una garantía única expedida por una Compañía de Seguros legalmente establecida en el país y presentar copia de los recibos de pago de dichas garantías, que ampare como asegurado y beneficiario al CONJUNTO RESIDENCIAL RESERVA DE MALLORCA I. con los siguientes riesgos:

- PAGO DE SALARIOS INDEMNIZACIONES Y PRESTACIONES SOCIALES por una suma equivalente al veinte (20%) por ciento del valor del contrato, con una vigencia iguala la duración del mismo y tres (3) años más contados a partir de la expedición de lapóliza.



- PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO Y CALIDAD DEL SERVICIO por una suma equivalente al treinta (20%) por ciento del valor del contrato, con una vigencia igual a la duración del mismo contados a partir de la expedición de la póliza.
- RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL. La póliza vigente que ampare los riesgos por responsabilidad civil extracontractual surgidos de la prestación del servicio durante la duración del contrato.
- PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXCLUSIVA PARA EL CONTRATANTE

4. DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER LA OFERTA.

- Carta de presentación de la oferta.
- Certificado de existencia y representación legal (Máximo 30 días). Empresa radicada en la ciudad de Bogotá o en los municipios del Occidente de la Sabana, con mínimo 5 años en la actividad.
- Estados financieros (Balance General y Estado de Resultados) a 30 de diciembre de 2023, debidamente certificados y dictaminados anexando copia de matrícula profesional y certificado de antecedentes disciplinarios del contador.
- Declaración de renta año gravable 2024.
- Capital de constitución de la empresa.
- Certificación firmada del Revisor fiscal de pago de parafiscales de los últimos 6 meses.
- Tres (3) Certificaciones que evidencien la experiencia en aseo y mantenimiento a copropiedades de más de 200 unidades ubicadas en los municipios de Madrid, Funza, Mosquera.
- Fotocopia de Cedula de Ciudadanía del Representante Legal.
- Registro único tributario (Rut).
- Certificaciones de calidad
- Fotografías de la Infraestructura (sede) de la empresa.
- Certificación del SGSST % Implementación
- Presentar un cuadro de la asignación salarial mensual para el Toderero y para la Aseadora, discriminando uno a uno los valores devengados y los valores deducidos, relacionando al final el valor total a retirar mensualmente cada operario después de descuentos.
- Propuesta económica ESTRATO 4, con un (1) Toderero especializado con certificación de alturas tiempo completo de lunes a sábado y tres operarias de mantenimiento tiempo completo.
- Valores agregados
- Tener a disposición del conjunto maquinaria y equipo.

Cordialmente

ADMINISTRACIÓN